

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

PROYECTO 103568 -103570 - “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible”	FECHA: 20 de mayo de 2019
	REFERENCIA: UNDP/ECU/SdP/ADQ/19/72871

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios para la **“Consultoría para la evaluación física, química y organoléptica de la oferta productiva de cacao procesado en centros de acopio definidos por MAG-MAE en la Amazonía Ecuatoriana”** para lo cual le solicitamos utilizar y rellenar los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 17h00 del miércoles 12 de junio de 2019 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)** y para el efecto, existen 3 alternativas:

1. **Personalmente o por Courier**, en **dos sobres separados**: uno que contenga la propuesta técnica en formato pdf (flash memory) y otro con la propuesta económica formato PDF y Excel (flash memory). a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 2, Vía a Nayón y Av. Simón Bolívar
Quito, Ecuador
Referencia: **UNDP/ECU/SdP/ADQ/19/72871**

2. **Por correo electrónico**, hasta la hora y fecha arriba mencionada, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Dirección oficial de presentación electrónica: licitaciones.ec@undp.org
- Libre de virus y carpetas o ficheros averiados
- Formato: ficheros PDF únicamente. No se aceptarán formularios en formato Word o Excel, excepto el Formulario de Propuesta Financiera que deberá presentarse debidamente firmado en PDF y en su versión en Excel.
- Max. Tamaño del archivo por envío de transmisión: deberá ser de **8 Mb**. Si la oferta excede dicho tamaño, el proponente podrá remitir varios correos electrónicos, identificando claramente el número de parte enviada y el total de partes que consta su propuesta, y teniendo en cuenta que cada correo electrónico no puede sobrepasar el máximo de **8Mb**.
- Max. Nº de envío transmisiones: **5**
- Cada archivo o carpeta, deberá ser debidamente identificada con la siguiente descripción:
 - UNDP/ECU/SdP/19/72842 PROPUESTA TÉCNICA
 - UNDP/ECU/SdP/19/72842 PROPUESTA FINANCIERA

- La oferta económica deberá remitirse en archivo separado y contar con una contraseña de seguridad. La misma será solicitada si la propuesta técnica ha sido calificada para la siguiente fase.
- Zona horaria para tener en cuenta: UTC-5
- Orden de los documentos: Los documentos presentados en digital deberán estar nombrados en forma clara, a fin de facilitar su identificación, según el índice emitido en su propuesta.
- Firma de los documentos: El ofertante deberá asegurarse que la Propuesta incluya los formularios de presentación obligatoria debidamente firmados cuando sea requerido.
- El envío de las Propuestas a otro correo distinto a la dirección oficial de presentación electrónica causará el rechazo de la Propuesta.

3. **Mediante el sistema eTendering** para lo cual muy cordialmente le solicitamos revisar los videos con las respectivas instrucciones disponibles en:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notice/resources/>

Cabe indicar que, en corto plazo, esta modalidad será la única a utilizarse para la presentación de propuestas.

Si está interesado en participar o precisa cualquier aclaración, le solicitamos enviar una comunicación como se indica en la "Descripción de Requisitos" abajo. Esto le permitirá recibir directamente las modificaciones o actualizaciones que se hagan en la SDP.

Adicionalmente, su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días** contados a partir de la fecha de entrega de su oferta. Si su oferta no cumple con las formas de presentación establecidas, esta será rechazada.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Si presenta su Propuesta en Flash, le rogamos se asegure de que está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones

Anexo 1

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72871

P/00103568 -103570

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	evaluación física, química y organoléptica de la oferta productiva de cacao procesado en centros de acopio definidos por MAG-MAE en la Amazonía Ecuatoriana
Organismo asociado del PNUD en la implementación	Ministerio del Ambiente – MAE y Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Breve descripción de los servicios solicitados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 2 y 3
Relación y descripción de los productos esperados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 4
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Frecuencia de los informes	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 9
Requisitos de los informes de avance	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 4
Localización de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Duración prevista de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 6
Fecha de inicio prevista	Aprox. Julio de 2019
Fecha de terminación máxima	Aprox. Febrero de 2020
Viajes previstos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Requisitos especiales de seguridad	Ninguna
Instalaciones que facilitará el PNUD	Ninguna
Calendario de ejecución: indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio
Nombres, currículos y documentación de respaldo de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio

Moneda de la propuesta	Dólares EE.UU.
Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) en la propuesta de precios	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos (si aplican)
Período de validez de la/s propuesta/s <i>(a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)</i>	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago ¹	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 9
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato para la Prestación de Servicios del PNUD Modelo de contrato (No. 24) disponible en: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html
Criterios de adjudicación de un contrato	· Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio) y · Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). (No. 21) http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.

¹ De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior a cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

Criterios de evaluación de una propuesta	<u>Propuesta técnica (70%)</u> · Perfil de la empresa 10% · Perfil del equipo 25% · Propuesta técnica (metodología, adecuación a las condiciones y plazos de ejecución) 35% Únicamente las ofertas que cumplan con un 70% de calificación de la oferta técnica pasarán a la siguiente fase de revisión de la oferta económica. <u>Propuesta financiera (30%)</u> Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD. Detalle abajo en “Criterios de Evaluación”
El PNUD adjudicará el Contrato a:	Un sólo proveedor de servicios
Anexos a la presente SdP	• Formularios de presentación de la Propuesta (Anexo 2) • Términos de Referencia (Anexo 3) • Formulario de Joint Venture (Anexo 4)
Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente) ²	Las consultas deberán enviarse hasta el 27 de mayo de 2019 a: licitaciones.ec@undp.org Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.
Otras informaciones	Poliza de contrato: Se solicitará una póliza de fiel cumplimiento de contrato a la empresa adjudicada por un monto del 10% del valor del contrato y permanecerá vigente 30 días después del término de vigencia de este. Esta póliza deberá tener la condición de incondicional, irrevocable y de cobro inmediato.

² Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios mínimos que demuestran experiencias previas de la empresa	CUMPLE/ NO CUMPLE
Un certificado de haber realizado catálogos o perfilación organoléptica de cultivos en los últimos cinco años.	CUMPLE/ NO CUMPLE
Acreditar experiencia en manejo de montos no menores a \$30.000 en proyectos agrícolas en los últimos 5 años (monto acumulativo).	CUMPLE/ NO CUMPLE
Experiencia comprobada en el diseño e implementación de planes de capacitación con productores.	CUMPLE/ NO CUMPLE
Perfil de la Empresa	10%
Contar con años continuos de operación de la empresa	
3 años	1
3-5 años	3
5 años o más	5
Experiencia documentada vinculada a procesos de postcosecha de cacao.	
3 años	1
3-5 años	3
5 años o más	5

Perfil del Equipo Consultor	25%
Coordinador general de la consultoría	10
Ingeniero/a Forestal, Agroindustrial, Agrónomo/a, Economista o afines al objeto del contrato.	CUMPLE/ NO CUMPLE
Experiencia laboral comprobada en el desarrollo y/o ejecución de proyectos vinculados a cultivos, preferiblemente cacao.	
2 a 3 años en otros cultivos	2.5
Mayor a 3 años en cacao	5
Acreditar conocimiento comprobado en análisis organoléptico	
Análisis organoléptico en otros cultivos	2.5
Análisis organoléptico en cacao	5
Especialista en temas productivos y postcosecha	10
Ingeniero/a Agrónomo/a, Agroindustrial, o afines al objeto del contrato	CUMPLE/ NO CUMPLE
Experiencia comprobada en producción, calidad, cosecha y postcosecha de cacao	
2 a 4 años	2.5
Mayor a 4 años	5
Acreditar experiencia comprobada en análisis organoléptico de cacao	3
Experiencia comprobada como capacitador o ponente en eventos vinculados a la postcosecha de cacao	2

Especialista en procesos de fortalecimiento social y desarrollo de habilidades y/o capacidades en grupos de productores	5
Sociólogo/a, Antropólogo/a, Ing. Agrónomo/a, Comunicador/a Social, Administración y/o afines al objeto de la consultoría.	CUMPLE/ NO CUMPLE
Experiencia laboral comprobada en ejecución de procesos de fortalecimiento asociativo, capacitación y desarrollo de habilidades en grupos de productores	
2 a 3 años	2
Mayor a 3 años	3
Experiencia comprobada en la elaboración de procesos participativos y de vinculación comercial de cultivos, preferiblemente cacao.	1
Acreditar conocimiento comprobado en análisis organoléptico	
Análisis organoléptico en otros cultivos	0.5
Análisis organoléptico en cacao	1

Oferta Técnica	35%
¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo?	5
¿El oferente presenta una propuesta que se ajusta a los objetivos de la consultoría?	5
¿La metodología presentada tiene una base técnica que se ajusta a los TdR?	5
¿La oferta denota conocimiento en recolección de muestras y análisis de procesos de postcosecha?	5
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle?	5
¿Es apropiada la secuencia de actividades y su planificación?	5
¿Las actividades propuestas se encuentran dentro de los plazos estimados?	5
Oferta Económica	30%
TOTAL	100%

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS³

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma⁴)

[Insértese: lugar, fecha]

A:
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito, Ecuador

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la **Solicitud de Propuesta No. UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72871- “Consultoría para la evaluación física, química y organoléptica de la oferta productiva de cacao procesado en centros de acopio definidos por MAG-MAE en la Amazonía Ecuatoriana”** de fecha *[especifíquese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc. y **Anexo 2-a**;
- b) Adjuntar los siguientes documentos (“similares” en caso de empresas extranjeras):
 - Documento que demuestre la constitución de la(s) empresa(s)
 - Copia del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y copia de su cédula de ciudadanía.
 - Copia del documento del RUC
 - Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio

³ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

⁴ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono – a efectos de verificación.

Nacional de Contratación Pública.

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe>

- Copia del Formulario del SRI de “Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de - Balances Formulario Único Sociedades” presentado para el pago del último ejercicio fiscal.
- Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. (Si aplica)
- c) Informe financiero más reciente: cuenta de resultados y balance general que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, etc.;
- d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto; **(Anexo 2 - b 1 y 2).**
- e) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. **(Anexo 2 -c).**

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. Calificación del personal clave

El Proveedor de Servicios facilitará:

- a) Los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.); **(Anexo 2-d 1 y 2)**
- b) Currículos y documentos de respaldo que den fe de las calificaciones indicadas; y
- c) La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del equipo profesional propuesto manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato. **(Anexo 2-e)**

Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios
Cargo
Fecha

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-a
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72871
P/00103568 -103570

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.- Nombre o Razón Social: _____

2.- Dirección Principal: _____

3.- Nº Registro Único de Contribuyente (RUC): _____

4.- Teléfono: _____

5.- Correo electrónico: _____

6.- Persona a contactar –Dirección electrónica (si tuviera): _____

7.- Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: No. Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida

Electrónica, Fecha y/o algún otro dato importante) _____

8.- Nombre del Representante Legal: _____

9.- Documento de Identidad del Representante Legal: _____

10.- Datos del Registro de Poder del Representante Legal: _____

_____ de _____ de 2019

Firma del representante legal

Nombre y Sello de la Empresa:



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-b-1

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72871

P/00103568 -103570

EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES

OFERENTE:

Cliente	Persona de Contacto/Cargo/Teléfono	Duración del Contrato	Monto de Facturación US\$ (últimos tres años)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Anexo 2-b-2
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72871
P/00103568 -103570

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DEL CONCURSO

Denominación del trabajo:	País	
Empresa contratante (contacto, dirección, telef., e-mail): <u>INCLUIR CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA CONTRATANTE</u>	Inicio (mes/año)	Terminación (mes/año)
Firma asociada (si aplica)	Dirección, teléfono, e-mail	
Personal de la empresa involucrado en el trabajo (cargo /responsabilidad)	Número de semanas- días/persona	
Descripción del Proyecto		
Descripción de los servicios efectivamente proporcionados		

Nota: Presentar una hoja por cada trabajo similar realizado.

Anexo 2-b-c
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72871
P/00103568 -103570

DECLARACION JURADA

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP
Presente. -

En relación con la **Solicitud de Propuesta UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72871- “Consultoría para identificar y analizar la demanda internacional de cacao amazónico sostenible y libre de deforestación”** el proponente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- a. La empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- b. Que nos sometemos a las Condiciones Generales del Contrato y Términos de Referencia del presente concurso, las cuales declaramos haber leído y entendido.
- c. Que somos responsables de la veracidad de los documentos e información presentados para efectos del proceso.

Quito, ____ de ____ de 2019

Firma y Nombre del Representante Legal
Sello de la empresa



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-d-1

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72871

P/00103568 -103570

COMPOSICIÓN Y ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO

Nombre	Responsabilidad/función en el estudio	Tiempo de dedicación a la consultoría días/horas

Anexo 2-d-2
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72871
P/00103568 -103570

**CUADRO RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DE TODO
EL PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO**

PROPONENTE: _____

NOMBRE	FORMACION PROFESIONAL		EXPERIENCIA	
	PROFESION	ESPECIALIZACION	TIPO DE ACTIVIDAD *	AÑOS

(*) Indicar el/los campos de mayor experiencia en temas relacionados a la presente consultoría.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-e

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72871

P/00103568 -103570

**MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE TRABAJO
A SER PRESENTADA POR LOS PROFESIONALES QUE EL
PROPONENTE SE COMPROMETE ASIGNAR AL PROYECTO**

Declaración:

Confirmando mi intención de servir en la posición de (nombre del cargo de acuerdo a los TDR) y mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa de los datos descritos anteriormente e incluidos en mi CV puede conducir a mi descalificación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas.

Firma y Nombre del Profesional Propuesto

Fecha

Firma del Jefe del Equipo

Fecha

Nota: La ausencia de las firmas en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

Anexo 2-f
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72871
P/00103568 -103570

EN UN SOBRE SEPARADO:

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁵**

[Insértese: *lugar, fecha*]

Señora
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito

Estimada señora Mordt:

Los abajo firmantes tenemos el placer de presentar a ustedes nuestra propuesta económica, que asciende a un valor total de US\$ XXXXX (**valor en letras**) detallada a continuación, de acuerdo a lo establecido en la **Solicitud de Propuesta UNDP-ECU-SDP-ADQ-18-72842 - “Consultoría para identificar y analizar la demanda internacional de cacao amazónico sostenible y libre de deforestación”**

D. Desglose de costos por entregable*

	Entregables <i>[indíquense en los términos utilizados en la SdP]</i>	Porcentaje del precio total	Precio <i>(Suma global, todo incluido)</i>
1	Producto 1	30%	
2	Producto 2	30%	
3	Productos 3 y 4	40%	
	IVA (12% únicamente si aplica)		
	Total	100%	
Valor Total en Letras:			

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

⁵ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

E. **Desglose de costos por componente:**

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo (en días) USD	Periodo total de compromiso (días)	Valor (USD) A*B=C	Tasa total
	A	B	C	
I. Servicios de personal				
Especialista procesos agroindustriales				
Especialistas en estructuras, ingeniería civil				
Especialista en diseño y construcción				
Especialista en procesos de fortalecimiento social				
Especialista ambiental				
Personal de Apoyo (si aplica)				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
SUB TOTAL				
(únicamente si aplica) IVA 12%				
TOTAL				

Aceptamos mantener la vigencia de la misma por 90 días a partir de la presente fecha.

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el
Proveedor de Servicios]*

[Cargo]

[Fecha]

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

Anexo 3

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72871
P/00103568 -103570

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	103568
Nombre Proyecto	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible - PROAmazonía
Título Contratación	Consultoría para la evaluación física, química y organoléptica de la oferta productiva de cacao procesado en centros de acopio definidos por MAG-MAE en la Amazonía Ecuatoriana
Tipo de contrato	Contrato de Servicios Profesionales con Empresas
Ubicación	Quito, Ecuador
Duración	8 meses

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

PROAmazonía es una iniciativa implementada por el Ministerio del Ambiente (MAE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). El programa busca vincular los esfuerzos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con las agendas prioritarias del país y las políticas de los sectores productivos para disminuir las causas y los agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales, con enfoque de paisaje, en el marco del Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025.

PROAmazonía aborda la relación entre bosques y producción agropecuaria sostenible en las provincias de la Circunscripción Territorial Amazónica (CTEA). Dentro de su segundo componente “Transición a Sistemas de Producción Sostenible” el programa enfoca acciones del mejoramiento de producción y aumento de comercialización de productos sostenibles libres de deforestación en cuatro commodities: café, cacao, palma y ganadería.

El Resultado 2 del Proyecto “*Manejo integrado de Paisajes de Uso Múltiple y Alto Valor de Conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana*”, menciona que apoyando a la Política de cacao del MAG, se buscarán identificar nichos de mercado nacional e internacional con precios diferenciados. Para esto es imprescindible contar con herramientas que permitan diferenciar la producción de cacao de la CTEA por sus propiedades organolépticas, nutracéuticas y socioambientales únicas.

Adicionalmente, en el camino para la promoción de productos sostenibles y libres de deforestación, el manejo de información es fundamental. Tanto para facilitar el acceso al mercado a nivel nacional e internacional, es necesario contar con una herramienta de promoción que permita visualizar los productos amazónicos, sus orígenes y sus cualidades organolépticas.

Con este antecedente, la presente consultoría realizará una evaluación física, química y organoléptica de la oferta productiva del cacao procesado en centros de acopio definidos por MAG-MAE, en el marco de implementación de PROAmazonía.

Esta evaluación se desarrollará en coordinación con el Ministerio del Ambiente (MAE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y todas sus entidades y proyectos vinculados a la temática.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Desarrollar una evaluación física, química y organoléptica de la oferta productiva del cacao procesado en 10 centros de acopio de la Amazonía Ecuatoriana definidos por MAG-MAE, en el marco de implementación de PROAmazonía.

4. PRODUCTOS ESPERADOS:

PRODUCTO 1: Plan de trabajo aprobado por MAG – MAE en el marco de implementación de PROAmazonía, en el que se detalle las acciones, tiempos y responsables para el levantamiento de información, metodología de recolección de muestras para análisis químico, físico y organoléptico, y formulación del plan de mejora en la postcosecha de cacao en los centros de acopio de la Amazonía Ecuatoriana definidos por MAG-MAE.

Previo al inicio de este producto, MAG y MAE en el marco de implementación de PROAmazonía, entregarán el listado de los centros de acopio en los que se desarrollarán las evaluaciones físicas, químicas y organolépticas de cacao, los mismos que guardan relación con la Consultoría “Diagnóstico de la capacidad instalada y condiciones operativas actuales de 15 centros de acopio de café y cacao, y propuesta de repotenciación de al menos 10 centros, localizados en la Amazonia Ecuatoriana.”

La metodología a seguir para el desarrollo del producto 1 debe basarse en las normas técnicas nacionales vigentes y los análisis deberán realizarse en laboratorios certificados bajo la norma ISO 17025 y acreditados para los ensayos físicos y químicos correspondientes a cacao. En el caso del análisis organoléptico se deberá presentar las propuestas de los protocolos a desarrollar.

Este producto debe tener la siguiente estructura mínima:

- Antecedentes de la caracterización química, física y organoléptica del cacao en el Ecuador.

- Alcance del plan de trabajo para el levantamiento de información, caracterización organoléptica de cacao y plan de mejora en 10 centros de acopio definidos por MAG-MAE, en el marco de implementación de PROAmazonía.
- Metodología detallada de trabajo para el adecuado desarrollo de cada producto, tomándose en cuenta:
 - Levantamiento de información de los procesos de postcosecha que se desarrollan en los centros de acopio definidos por MAG-MAE
 - Propuesta de recolección de muestra según la normativa nacional vigente y protocolo para el envío internacional y local. La propuesta debe contemplar:
 - ✓ Conformación de lote
 - ✓ Método de recolección
 - ✓ Cantidad por muestra en gramos y número de muestras por lote
 - ✓ Trazabilidad de la muestra
 - ✓ Número de contramuestras por lote (incluir guía para correcto almacenamiento)
 - ✓ Método de análisis organoléptico (catación) y perfil de catadores nacionales e internacionales
 - ✓ Plan de contingencia: Condiciones bajo las cuáles se debe posponer la recolección de las muestras
- Cotizaciones de análisis y envío de muestras (3 cotizaciones en laboratorios nacionales y 3 cotizaciones en laboratorios internacionales acreditados), adjuntar las cotizaciones, protocolo a seguir, tiempo de ejecución y las acreditaciones. El laboratorio o entidad para el análisis de muestras será seleccionado por el contratante.
- Propuesta de envío de la muestra a cada laboratorio/ entidad seleccionado por MAG-MAE, en el marco de implementación de PROAmazonía.
- Propuesta de plan de mejora en la postcosecha para los centros de acopio definidos por MAG-MAE. Esta propuesta deberá contemplar capacitaciones, procesos, equipos, tiempos y personal requerido para la implementación de dicho plan.
- Cronograma de trabajo con el detalle de responsables y tiempos. (Tomar en cuenta los tiempos que tomará el envío de las muestras tanto nacional como internacional).

El producto 1 debe ser aprobado por MAG – MAE, en el marco de implementación de PROAmazonía antes de arrancar con la ejecución del resto de la consultoría.

PRODUCTO 2. Levantamiento de información (proceso postcosecha) y recolección de muestras para el análisis químico, físico y organoléptico de cacao en los centros de acopio de la Amazonía Ecuatoriana definidos por MAG-MAE.

Este producto comprende:

Subproducto 2.1 Informes del proceso actual de postcosecha que realiza cada centro de acopio de cacao definido por MAG-MAE. El documento deberá:

- Identificar y describir los procesos de postcosecha que se realizan en cada centro de acopio de cacao definido por MAG-MAE (total 10 centros de acopio).
- Detallar en función del flujo de procesos realizados en cada centro de acopio los parámetros medidos, infraestructura existente, tiempos establecidos y personal responsable para la realización de las actividades de postcosecha de cada centro de acopio.
- Otras actividades que el equipo consultor considere pertinente.

Subproducto 2.2 Recolección y envío de muestras de cacao de 10 centros de acopio definidos por MAG-MAE según el protocolo establecido en el primer producto. Para la obtención de las muestras se deberá:

- Seleccionar, en coordinación con la directiva (personal administrativo) de cada centro de acopio, el lote y la muestra de cacao a recolectar de cada centro de acopio definido por MAG-MAE.
- Cumplir con las condiciones establecidas en el protocolo de recolección de muestras definido en el primer producto.
- Una vez colectada la muestra, enviarlas a los laboratorios/entidades seleccionadas tanto a nivel Nacional como Internacional respetando los protocolos y normativas nacionales y del país de envío de cada una (la empresa consultora deberá realizar los trámites correspondientes para el envío de las mismas y cubrir todos los costos relacionados).
- La empresa coordinará con los responsables de los centros de acopio para almacenar la contramuestra por 12 meses.

Para el desarrollo del producto 2 el equipo consultor deberá tomar en cuenta la implementación de las siguientes actividades:

- Viajes a las provincias de la Amazonía Ecuatoriana en las que se encuentren los centros de acopio definidos por MAG - MAE para levantamiento de muestras e información: realizar visitas y entrevistas a los actores de los diferentes centros de acopio con el fin de desarrollar un trabajo basado en la realidad de los centros de acopio. (Se prevé un tiempo estimado de trabajo de al menos dos días a cada centro de acopio).
- La empresa adjuntará en el informe, los anexos y medios de verificación de la recolección de muestras, donde deberá constar fotografías y un acta de entrega recepción con el productor y/o centro de acopio, así como también el detalle del protocolo de secado, recolección, trazabilidad respectiva y contramuestras.
- Al finalizar los viajes a las provincias de la Amazonía Ecuatoriana y por cada actor visitado se deberá entregar el acta de reunión, memoria de trabajo de campo, fotografías, etc. (como anexo individual de cada centro de acopio).
- Otras actividades que el equipo consultor considere pertinente.

PRODUCTO 3. Análisis de resultados y desarrollo de una propuesta de plan de mejora en los procesos de postcosecha de 10 centros de acopio de cacao en la Amazonía Ecuatoriana definidos por MAG-MAE.

Para desarrollar este producto el equipo consultor deberá:

- Considerar el subproducto 2.1
- Analizar los resultados obtenidos de las evaluaciones físicas, químicas y organolépticas de las muestras de cacao tomando en consideración al menos el proceso de postcosecha, material genético y condiciones operativas en cada centro de acopio definido por MAG-MAE.
- Elaborar un informe comparativo de los resultados de los análisis Nacionales e Internacionales, con una interpretación de resultados.
- En base al análisis de los puntos anteriores, realizar propuestas de plan de mejora para cada uno de los centros de acopio, identificando principalmente los procesos, capacitaciones, equipos, tiempos y personal requerido para la implementación de dicho plan.

El producto 3 comprende un documento por cada centro de acopio. Tendrá la siguiente estructura mínima, así como los apartados que sugiera el consultor:

- ✓ Antecedentes
- ✓ Objetivos
- ✓ Alcance
- ✓ Comparativo de los resultados de los análisis Nacionales e Internacionales, interpretación y definición de conclusiones.
- ✓ En función de los resultados, recomendación de mercados o países meta de interés comercial.
- ✓ Detalle de propuesta de Plan de mejora, que incluya: etapas de proceso a mejorar, documentación y registros (parámetros de control de proceso, parámetros de calidad, trazabilidad), responsables y funciones, capacitaciones, monitoreo, ayudas visuales de proceso, calidad, Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Buenas Prácticas Ambientales, disponibles en cada una de las etapas de proceso.
- ✓ Cuantificación económica para la implementación de la propuesta de Plan de Mejora (procesos, equipos⁶, personal, capacitación y análisis de laboratorio posteriores, etc.). En el caso de equipos o materiales, se incluirán 2 proformas del bien incluido en la propuesta.
- ✓ Cronograma de trabajo para la implementación del plan de mejora
- ✓ Conclusiones y/o recomendaciones
- ✓ Las adicionales que considere pertinente el equipo consultor

PRODUCTO 4: Implementación del plan de mejora propuesto y recolección de muestras de cacao en los centros de acopio en la Amazonía Ecuatoriana definidos por MAG – MAE.

Para el adecuado cumplimiento de este producto, el equipo consultor tomará en cuenta las siguientes consideraciones:

⁶ Equipos básicos para manejar un cacao de calidad durante la poscosecha en los centros de acopio seleccionados.

- La ejecución del plan de mejora se realizará previa aprobación y en los centros de acopio definidos por MAG-MAE, en el marco de implementación de PROAmazonía, en base a la factibilidad de acciones de acuerdo al informe técnico y económico del producto 3.
- La implementación del plan de mejora se ejecutará de acuerdo a la aprobación de la propuesta y a lo definido en el cronograma del producto 3.
- La verificación de la implementación se realizará in situ en conjunto con personal técnico de MAG – MAE, en el marco de implementación de PROAmazonía, para lo cual se coordinarán las reuniones que sean necesarias con la antelación del caso.
- El informe final de implementación, de ser el caso, incluirá las acciones de mejora sugeridas durante la verificación realizada por parte del MAG-MAE.
- En el caso de la recolección de muestras, se incluirá un medio de verificación de su correcta conformación.
- La recolección de las muestras se realizará conforme lo permitan las condiciones climáticas y fenológicas del cultivo. En el caso de no existir la cantidad de cacao necesaria, del mismo lote, se deberá reportar y analizar la mejor solución en coordinación con el equipo técnico de MAG – MAE en el marco de implementación de PROAmazonía para evitar afectar los resultados del estudio.

Este producto comprende:

Subproducto 4.1 Diez informes de implementación del plan de mejora en cada centro de acopio de cacao de la Amazonía Ecuatoriana definidos por MAG – MAE (uno por cada centro de acopio)

- Cada documento recogerá el proceso de implementación del plan de mejora de los procesos postcosecha en los centros de acopio.
- La empresa adjuntará en cada informe, los anexos y medios de verificación que validen las actividades ejecutadas durante la implementación del plan de mejora, donde constarán fotografías, actas de entrega recepción, registros de capacitación, así como el detalle del protocolo mejorado, trazabilidad, contramuestras, y otros documentos que el equipo consultor considere pertinente.
- Por cada viaje y actor visitado se deberá entregar un acta de reunión, listado de asistentes, memoria de trabajo de campo, fotografías, etc. (como anexo individual de cada centro de acopio).

Subproducto 4.2 Recolección de muestras posterior a la implementación del Plan de Mejora y según protocolo establecido en el primer producto en los centros de acopio de cacao de la Amazonía Ecuatoriana definidos por MAG - MAE

- La recolección de la muestra del lote ya establecido en el producto 2, se realizará bajo la metodología detallada en el producto 1, en cada uno de los centros de acopio de cacao definidos por MAG – MAE.
- El envío de las muestras a los laboratorios/entidades seleccionadas tanto Nacionales como Internacionales se realizará respetando los protocolos de envío de cada una (la empresa consultora deberá realizar los trámites y cubrir los costos correspondientes para el envío de las mismas).
- En función de los resultados obtenidos del primer y segundo envío, el equipo consultor elaborará y presentará un informe técnico comparativo indicando los principales cambios antes y después de la implementación del plan de mejora.

Para el desarrollo del producto 4 el equipo consultor deberá tomar en cuenta la implementación de las siguientes actividades:

Viajes a las provincias de la Amazonía Ecuatoriana en las que se encuentren los centros de acopio definidos por MAG - MAE en donde se realizó la implementación del plan de mejora y en donde se procederá a la recolección de las nuevas muestras.

Coordinar con los equipos técnicos de MAG – MAE y PROAmazonía reuniones de presentación de avances en la implementación de los planes de mejora, tanto en Quito, como en los centros de acopio.

La empresa adjuntará en los informes comparativos, los anexos y medios de verificación de la recolección de muestras, donde deberá constar fotografías y un acta de entrega recepción con el productor y/o centro de acopio, así como también el detalle del protocolo de secado, recolección, trazabilidad respectiva y contramuestras.

Otras actividades que el equipo consultor considere pertinente.

PRODUCTO 5: Fichas descriptivas (digitales) en inglés y español de los resultados obtenidos por cada centro de acopio beneficiario de PROAmazonía.

La elaboración y aprobación de los contenidos de las fichas descriptivas se las realizará en trabajo conjunto con delegados de los Centros de Acopio, MAG – MAE, y el área de comunicación de PROAmazonía.

La ficha deberá contener información de:

- a. Variedades de cacao
- b. Manejo postcosecha con detalle por procesos (incluyendo temas de calidad)
- c. Características de la almendra
- d. Perfil organoléptico inicial y posterior a la implementación del plan de mejora (el perfil debe estar validado por un catador evidenciando el protocolo ejecutado)
- e. Descripción de la transición que realizó el productor y/o centro de acopio durante todo el acompañamiento
- f. Información general del centro de acopio (productiva, social y económica).

- g. Fotografías de todo el proceso en cada producto de la consultoría (formato jpg a un tamaño de al menos 5000x3000 pixeles y con una resolución de al menos 240 pixeles por pulgada)
- h. Las adicionales que el equipo consultor considere pertinente

Las fichas descriptivas finales y aprobadas por los delegados de MAG-MAE y PROAmazonía deberán ser socializadas al personal administrativo de los centros de acopio incluidos en esta consultoría.

Nota aclaratoria: Un número mínimo o máximo de hojas para la presentación de cada producto no ha sido especificado, sin embargo, la información deberá ser registrada de la manera mas concreta conforme a la estructura definida, en el caso de evidenciarse información no relevante será motivo de observación de todo el producto.

Si bien los presentes términos de referencia contienen una generalidad de metodologías y actividades a implementar para alcanzar los productos deseados, es indispensable que la propuesta técnica de la empresa considere un desglose metodológico que contenga un aporte innovador y valor agregado a los productos, sin que esto afecte el alcance de los mismos.

5. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

La empresa consultora estará bajo la supervisión directa de la Coordinadora del Componente 2 del PROAmazonía, quien para fines de este contrato trabajará en coordinación permanente con el MAG - MAE, a través del proyecto ATPA-RAPS, PRCC, PNUD.

El equipo consultor deberá participar en reuniones periódicas de trabajo que se realicen con los equipos técnicos del PROAmazonía y MAG para coordinar acciones y esfuerzos del enfoque de la consultoría. Estas mismas jornadas servirán para que la empresa consultora exponga sus avances, limitaciones y necesidades de apoyo estratégico por parte del personal técnico del Programa y de las entidades co-ejecutoras, vinculado de forma directa a la actividad de seguimiento a la consultoría.

PROAmazonía, MAG y el MAE proporcionarán al equipo consultor la documentación relevante a la consultoría y la orientación necesaria que se considere útil para los fines de cumplimiento de la consultoría, a través de los coordinadores o designados de las diferentes subsecretarías y proyectos.

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

El plazo de ejecución de la consultoría es de ocho (8) meses contados a partir de la firma del contrato, de los cuales 7 son de trabajo y 1 mes para cierre de contrato.

Una vez entregados los productos al administrador del contrato, éste aprobará el producto o emitirá observaciones.

En caso de haber observaciones, el equipo consultor tendrá cinco (5) días laborables plazo para subsanar dichas observaciones, luego de esto el administrador del contrato aprobará el producto o realizará nuevas observaciones basadas únicamente en sus comentarios iniciales que no han sido ajustados con base en lo

pedido en la revisión.

7. LUGAR DE TRABAJO

La sede de trabajo será la ciudad de Quito, Ecuador. La empresa realizará todas las actividades que permitan un adecuado desarrollo de la consultoría y los viajes necesarios a las provincias de Sucumbíos, Napo, Orellana, Pastaza, Zamora Chinchipe y Morona Santiago.

El precio del contrato es fijo, basado en resultados. Por lo tanto, los costos de los traslados al territorio se deberán incluir en la propuesta económica y deberán ser cubiertos por la misma empresa consultora.

8. PERFIL EMPRESA CONSULTORA (PROVEEDOR DE SERVICIOS):

Los oferentes demostrarán que cuentan con un equipo de profesionales individuales con las competencias necesarias para la prestación de los servicios requeridos. Particularmente, se requiere una empresa con las siguientes características:

- Contar con 5 años continuos de operación de la empresa.
- Acreditar experiencia en manejo de montos no menores a \$30.000 en proyectos agrícolas en los últimos 5 años (monto acumulativo).
- Experiencia documentada vinculada a procesos de postcosecha de cacao.
- Un certificado de haber realizado catálogos o perfilación organoléptica de cultivos en los últimos cinco años.
- Experiencia comprobada en el diseño e implementación de planes de capacitación con productores.

8.1 PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO

La empresa consultora debe considerar por lo menos a 3 profesionales con experiencia y documentación respaldada (CV, certificados académicos y profesionales). El equipo debe conformarse por los siguientes perfiles:

Coordinador general de la consultoría: a cargo de la correcta ejecución de la consultoría, así como la revisión de documentación y resultados. Su experiencia debe cumplir los siguientes requisitos:

- Ingeniero/a Forestal, Agroindustrial, Agrónomo/a, Economista o afines al objeto del contrato.
- Experiencia laboral comprobada de 3 años en el desarrollo y/o ejecución de proyectos vinculados a cultivos, preferiblemente cacao.
- Acreditar conocimiento comprobado en análisis organoléptico, preferiblemente cacao.

Especialista en temas productivos y postcosecha:

Ingeniero/a Agrónomo/a, Agroindustrial, o afines al objeto del contrato.

- Experiencia laboral comprobada de 4 años en producción, calidad, cosecha y postcosecha de cacao.
- Acreditar conocimiento y experiencia comprobada en análisis organoléptico de cacao.
- Experiencia comprobada como capacitador o ponente en eventos vinculados a la postcosecha de cacao.

Especialista en procesos de fortalecimiento social y desarrollo de habilidades y/o capacidades en grupos de productores:

- Sociólogo/a, Antropólogo/a, Ing. Agrónomo/a, Comunicador/a Social, Administración y/o afines al objeto de la consultoría.
- Experiencia laboral comprobada de 3 años en ejecución de procesos de fortalecimiento asociativo, capacitación y desarrollo de habilidades en grupos de productores
- Experiencia comprobada en la ejecución de procesos participativos y de vinculación comercial de cultivos, preferiblemente cacao.
- Acreditar conocimiento comprobado en análisis organoléptico, preferiblemente cacao.

9. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Contrato de consultoría para empresas con precio fijo basado en la presentación de productos. Todos los costos que puedan generarse en cuanto a viajes o inversiones deberán ser considerados por la empresa a la presentación de su propuesta económica.

Productos/ Actividades	% Valor total del contrato	Tiempo de entrega
PRODUCTO 1: Plan de trabajo aprobado por MAG – MAE en el marco de implementación de PROAmazonía, en el que se detalle las acciones, tiempos y responsables para el levantamiento de información, metodología de recolección de muestras para análisis químico, físico y organoléptico, y formulación del plan de mejora en la postcosecha de cacao en los centros de acopio de la Amazonía Ecuatoriana definidos por MAG-MAE.	20%	15 días a partir de la firma del contrato

Productos/ Actividades	% Valor total del contrato	Tiempo de entrega
PRODUCTO 2. Levantamiento de información (proceso postcosecha) y recolección de muestras para el análisis químico, físico y organoléptico de cacao en los centros de acopio de la Amazonía Ecuatoriana definidos por MAG-MAE. 2.1 Informes del proceso actual de postcosecha que realiza cada centro de acopio de cacao definido por MAG-MAE 2.2 Recolección y envío de muestras de cacao de 10 centros de acopio definidos por MAG-MAE según el protocolo establecido en el primer producto	Producto 2 0%	30 días (un mes calendario) a partir de la firma del contrato
PRODUCTO 3. Análisis de resultados y desarrollo de una propuesta de plan de mejora en los procesos de postcosecha de 10 centros de acopio de cacao en la Amazonía Ecuatoriana definidos por MAG-MAE.	Producto 3 aprobado 30%	60 días (dos meses calendario) a partir de la firma del contrato
PRODUCTO 4: Implementación del plan de mejora propuesto y recolección de muestras de cacao en los centros de acopio en la Amazonía Ecuatoriana definidos por MAG – MAE. 4.1 Informes de implementación del plan de mejora en cada centro de acopio de cacao de la Amazonía Ecuatoriana definidos por MAG - MAE 4.2 Recolección de muestras posterior a la implementación del Plan de Mejora y según protocolo establecido en el primer producto en los centros de acopio de cacao de la Amazonía Ecuatoriana definidos por MAG - MAE	Producto 4 aprobado 30%	150 días (cinco meses calendario) a partir de la firma del contrato
PRODUCTO 5: Fichas descriptivas (digitales) en inglés y español de los resultados obtenidos por cada centro de acopio beneficiario de PROAmazonía.	Producto 5 aprobado 20%	210 días (siete meses calendario) a partir de la firma del contrato

Las actividades del contrato deben realizarse durante 8 meses calendario (tiempo efectivo 7 meses más 1 mes de cierre del contrato) desde la firma del contrato.

Si bien los presentes Términos de Referencia contienen una generalidad de metodologías y actividades a implementar para alcanzar los productos deseados, es indispensable que la propuesta técnica de la Empresa considere un desglose metodológico que contenga un aporte innovador y valor agregado a los productos, sin que esto afecte el alcance de los mismos.

Es importante aclarar que no es posible proponer ajustes o modificar los porcentajes de pago, ni los plazos de entrega de los productos, todo oferente que esté interesado en presentar propuestas a los presentes términos de referencia deberá obligatoriamente ajustarse a lo descrito en la tabla de arriba.

10. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta incluirá una Propuesta Técnica y una Propuesta Financiera, presentadas en dos sobres separados: uno que contenga original y copia (Formato PDF) de la propuesta técnica y propuesta económica respectivamente. La propuesta deberá estar redactada en español, y será válida por un periodo mínimo de 60 días. Se deberá presentar en formato PDF (USB).

Si requiere aclaraciones favor enviar sus consultas a licitaciones.ec@undp.org.

La empresa deberá presentar certificados que habiliten su condición legal para prestar servicios de consultoría (RUC de conformación), no estar inhabilitado para prestar servicios en el sector público y acreditar la experiencia, (copia del acta de entrega-recepción definitiva de los trabajos o servicios de consultoría que se acrediten como experiencia o bien un documento otorgado por el cliente).

El equipo propuesto también deberá presentar certificados o títulos que les permita acreditar su experiencia y se deberá tener los respaldos necesarios de su participación en la consultoría. Como parte de su oferta técnica, la consultora debe entregar un cronograma actualizado detallando las actividades principales, así como la entrega de productos.

11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

La mejor oferta será aquella que responda a los siguientes criterios de evaluación:

- Perfil de la Empresa: 10%
- Perfil del Equipo: 25%
- Oferta Técnica: 35%
- Oferta Económica: 30%

Criterios mínimos que demuestran experiencias previas de la empresa	CUMPLE/ NO CUMPLE
Un certificado de haber realizado catálogos o perfilación organoléptica de cultivos en los últimos cinco años.	CUMPLE/ NO CUMPLE
Acreditar experiencia en manejo de montos no menores a \$30.000 en proyectos agrícolas en los últimos 5 años (monto acumulativo).	CUMPLE/ NO CUMPLE
Experiencia comprobada en el diseño e implementación de planes de capacitación con productores.	CUMPLE/ NO CUMPLE
Perfil de la Empresa	10%
Contar con años continuos de operación de la empresa	
3 años	1
3-5 años	3
5 años o más	5
Experiencia documentada vinculada a procesos de postcosecha de cacao.	
3 años	1
3-5 años	3
5 años o más	5

Perfil del Equipo Consultor	25%
Coordinador general de la consultoría	10
Ingeniero/a Forestal, Agroindustrial, Agrónomo/a, Economista o afines al objeto del contrato.	CUMPLE/ NO CUMPLE
Experiencia laboral comprobada en el desarrollo y/o ejecución de proyectos vinculados a cultivos, preferiblemente cacao.	
2 a 3 años en otros cultivos	2.5
Mayor a 3 años en cacao	5
Acreditar conocimiento comprobado en análisis organoléptico	
Análisis organoléptico en otros cultivos	2.5
Análisis organoléptico en cacao	5
Especialista en temas productivos y postcosecha	10
Ingeniero/a Agrónomo/a, Agroindustrial, o afines al objeto del contrato	CUMPLE/ NO CUMPLE
Experiencia comprobada en producción, calidad, cosecha y postcosecha de cacao	
2 a 4 años	2.5
Mayor a 4 años	5
Acreditar experiencia comprobada en análisis organoléptico de cacao	3
Experiencia comprobada como capacitador o ponente en eventos vinculados a la postcosecha de cacao	2
Especialista en procesos de fortalecimiento social y desarrollo de habilidades y/o capacidades en grupos de productores	5
Sociólogo/a, Antropólogo/a, Ing. Agrónomo/a, Comunicador/a Social, Administración y/o afines al objeto de la consultoría.	CUMPLE/ NO CUMPLE
Experiencia laboral comprobada en ejecución de procesos de fortalecimiento asociativo, capacitación y desarrollo de habilidades en grupos de productores	
2 a 3 años	2
Mayor a 3 años	3
Experiencia comprobada en la elaboración de procesos participativos y de vinculación comercial de cultivos, preferiblemente cacao.	1
Acreditar conocimiento comprobado en análisis organoléptico	
Análisis organoléptico en otros cultivos	0.5
Análisis organoléptico en cacao	1
Oferta Técnica	35%
¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo?	5
¿El oferente presenta una propuesta que se ajusta a los objetivos de la consultoría?	5
¿La metodología presentada tiene una base técnica que se ajusta a los TdR?	5
¿La oferta denota conocimiento en recolección de muestras y análisis de procesos de postcosecha?	5

¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle?	5
¿Es apropiada la secuencia de actividades y su planificación?	5
¿Las actividades propuestas se encuentran dentro de los plazos estimados?	5
Oferta Económica	30%
TOTAL	100%

Joint Venture:

- 1.1 Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Propuesta, deberán confirmar lo siguiente en su Propuesta: (i) que han designado a una de las partes **para actuar como entidad principal**, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación de manera conjunta y solidariamente; lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo **debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Propuesta**, y (ii) que si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, **quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.**
- 1.2 Después del Plazo de Presentación de la Propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento **por escrito previo del PNUD.**
- 1.3 La entidad principal y las entidades miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **deberán presentar sólo una Propuesta**, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.
- 1.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la SDP, tanto en la Propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que conforman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.**
- 1.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación presenten el registro de su trayectoria y experiencia, deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:
 - a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación; y
 - b) los compromisos que hayan sido asumidos por entidades individuales de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.
- 1.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales en la presentación de sus credenciales individuales.
- 1.7 En caso de requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, los Consorcios o las Asociaciones cuando el espectro de experiencia y recursos necesarios no se puede obtener en una sola empresa.

- 1.8 El Proponente (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Propuesta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación
- 1.9 Las Propuestas presentadas por dos (2) o más Proponentes serán rechazadas si se comprueba alguna de las siguientes situaciones:
- a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o
 - b) que cualquiera de ellos reciba o ha recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o
 - c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta SDP; o
 - d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceras partes comunes, que los coloca en una posición de acceso a información relativa a la Propuesta de otro Proponente o de influencia sobre dicha Propuesta de otro Proponente, con respecto a este proceso de SDP;
 - e) que son subcontratistas entre sí, uno de la Propuesta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Propuesta también presenta otra Propuesta a su nombre como Proponente principal; o
 - f) que personal clave que ha sido propuesto en el equipo de un Proponente participa en más de una Propuesta recibida en este proceso de SDP. Esta condición relacionada con el personal no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Propuesta.

Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de SDP]		

Debe completarse y entregarse con su Propuesta si se presenta como Asociación en Participación/Consorcio/Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (domicilio, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de servicios que se realizarán
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para vincular a la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación durante el proceso de la SDP y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
---	-------------

Adjuntamos una copia del documento a continuación firmado por cada asociado que detalla la estructura legal probable y la confirmación de responsabilidad individual y colectiva de los miembros de dicha Asociación en Participación:

☐ Carta de intención para la creación de una Asociación en Participación **O**

☐ un acuerdo de Asociación en Participación/Consortio/Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en Participación/el Consortio/la Asociación serán responsables de manera individual y colectiva ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Formulario de Calificación

Si es Asociación en Participación, Consorcio o Asociación, debe ser completado por cada asociado.

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de la SDP]		

Incumplimiento de Contrato Histórico

☐ No se produjo incumplimiento de contratos durante los últimos 3 años			
☐ Contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
Año	Porción de incumplimiento del contrato	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Motivos de incumplimiento:	

Historial de litigios (incluidos litigios pendientes)

☐ Sin historial de litigios durante los últimos 3 años			
☐ Historial de litigios como se indica a continuación			
Año de disputa	Monto en disputa (en USD)	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Asunto en disputa: Parte que inició la disputa: Estado de la disputa: Parte adjudicada, en caso de resolución:	

Experiencia relevante previa

Enumere sólo contratos similares anteriores completadas correctamente.

Enumere sólo aquellos contratos para las cuales el Proponente fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en Participación. Las actividades y tareas completadas por los expertos individuales independientes del Proponente o a través de otras empresas no pueden ser presentadas como experiencia relevante del Proponente ni de los asociados o sub-consultores del Proponente, pero pueden ser reivindicadas por los Expertos mismos en sus currículums. El Proponente debe estar preparado para fundamentar la experiencia reivindicada presentando copias de los documentos y referencias relevantes, si así lo solicita el PNUD.

Nombre del proyecto y país de asignación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado	Tipos de actividades realizadas

--	--	--	--	--

Los Proponentes también pueden adjuntar sus propias Hojas de Datos del Proyecto con más detalles sobre las asignaciones mencionadas anteriormente.

☐ Se adjunta la declaración de desempeño satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más.

Posición financiera

Facturación anual durante los últimos 3 años	Año	USD
	Año	USD
	Año	USD
Última calificación crediticia (si corresponde); indique la fuente		

Información financiera (en equivalente a USD)	Información histórica de los últimos 3 años		
	Año 1	Año 2	Año 3
	<i>Información del balance</i>		
Activos totales (AT)			
Pasivos totales (PT)			
Activos circulantes (AC)			
Pasivos circulantes (PC)			
	<i>Información del estado de ingresos</i>		
Ingresos totales/brutos			
Ganancias antes de impuestos			
Utilidad neta			
Índice de Solvencia			

☐ Se adjuntan copias de los estados financieros auditados (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos) durante los años requeridos anteriormente que cumplen con las siguientes condiciones:

- Deben reflejar la situación financiera del Proponente o la parte hacia una Asociación en Participación, y no empresas asociadas o matrices.
- Los estados financieros históricos deben estar auditados por un contador público certificado.
- Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados. No se aceptarán estados por períodos parciales.